



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "V Seminario Norpatagónico de Educación Cooperativa-Mutual" a llevarse a cabo en el mes de septiembre del año 2008 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 160/2008